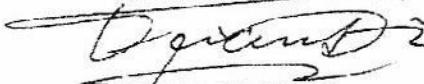


LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA DE DELEGADOS
0000047-0000500

ACTA DE LA SEXAGÉSIMA SEPTIMA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO NACIONAL COFINAL LTDA®
NIT 800.020.684-5

En San Juan de Pasto a los nueve (09) días del mes de Marzo del dos mil diecinueve (2019) siendo las 9:00 am se reúnen los Delegados de la Cooperativa, en cumplimiento de la convocatoria realizada por el Consejo de Administración mediante la Resolución No. 001 de Enero 18 del 2019 firmada por Gladys Enríquez Martínez en calidad de Presidente y Geovanny Caicedo Caicedo Secretario del órgano administrativo; publicada en periódico y emisora radial local, carteleras de cada agencia de la cooperativa y entrega personal a cada Delegado.

9:17 a.m. La presidenta del Consejo de Administración Gladys Enríquez Martínez, solicita al señor Coordinador de la Junta de Vigilancia Denny Herney Burbano Estrella se verifique el Quórum reglamentario, registrándose 88 asistentes de 100 convocados, dándose el Quórum reglamentario y decisorio (Artículo 2 del reglamento de debates).

Siendo las 9:17 am en el Auditorio Esperanza Rojas de Bastidas ubicado en la carrera 29 Nº 18-41 de la Ciudad de San Juan de Pasto, se inicia la Sexagésima Séptima Asamblea General Ordinaria de Delegados.

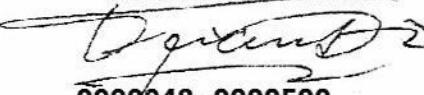
A continuación, la presidenta del Consejo de Administración Gladys Enríquez Martínez, invita a los presentes a ponérse de pie para entonar los Himnos de la República de Colombia y del Cooperativismo.

La presidenta del Consejo Gladys Enríquez Martínez se dirige con un saludo de bienvenida y solicita al secretario del Consejo de Administración señor Geovanny Caicedo Caicedo dar lectura al orden del día. Quien procede a dar cumplimiento a lo solicitado.

ORDEN DEL DÍA

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Nacional COFINAL LTDA en uso de sus atribuciones legales y estatutarias convoca mediante resolución No. 001 de enero 18 de 2019 a la Sexagésima Séptima Asamblea General Ordinaria de Delegados con el siguiente orden del día:

1. Apertura de la asamblea a cargo de la presidenta del Consejo de Administración.
2. Comprobación de quórum decisorio.
3. Aprobación del orden del día.
4. Elección e instalación de la mesa directiva para la asamblea.
5. Aprobación del reglamento de debates
6. Integración de comisiones
 - a. Para la revisión y aprobación del acta de la Sexagésima Séptima Asamblea General Ordinaria de Delegados Cofinal.
 - b. De proposiciones
 - c. Comité de ética
7. Presentación y evaluación de informes:
 - a. Consejo de administración
 - b. Gerencia
 - c. Junta de vigilancia
8. Presentación, discusión y aprobación de Estados Financieros:
 - a. Presentación de los Estados Financieros.
 - b. Dictamen de Revisoría Fiscal.
 - c. Discusión y aprobación de Estados Financieros.
9. Compromiso para el incremento de reserva de protección de aportes, Artículo 6 decreto 037/2015.

LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA DE DELEGADOS
0000048- 0000500

10. Presentación, discusión y aprobación del proyecto de aplicación de excedentes.
11. Elecciones
 - a. Para el Consejo de Administración.
 - b. Para Junta de vigilancia
12. Elección del Revisor fiscal y asignación de su remuneración.
13. Presentación y aprobación Código del Buen gobierno.
14. Proposiciones, tareas y recomendaciones
15. Clausura del evento.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA**1. APERTURA DE LA ASAMBLEA A CARGO DE LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**

La señora Gladys Enríquez en calidad de presidenta del Consejo de Administración se dirige a los asambleístas:

Señores y señoritas asistentes a la sexagésima séptima asamblea, me es grato presentarles un fraternal saludo de bienvenida en nombre del consejo de administración, de gerencia y junta de vigilancia; los invito a dar gracias infinitas a Dios por depararnos un día más de vida y poder reunirnos en este recinto que ha sido testimonio de trabajo, de progreso y de éxitos.

Presento a ustedes honorables delegados y delegadas el deber cumplido, tarea que no es fácil, ya que en algunas ocasiones se pone en duda el esfuerzo y compromiso honorable y transparente de quienes estamos al frente cuidando y defendiendo los intereses de los que formamos parte de esta gran empresa.

El trabajo realizado durante el año 2018, esta fundado en los principios y valores del cooperativismo, logrando un rango distintivo en el alcance de las metas propuestas; los resultados obtenidos se deben a un trabajo mancomunado de equipo con una visión común, un trabajo direccionado por una dama de sensibilidad humana indescriptible, con una ética y moral que logra mantener el buen nombre de la empresa y que en varias oportunidades los entes de control la presentan como la cooperativa ejemplo a seguir.

Señores delegados y delegadas, ustedes como el ente máximo de la cooperativa, serán los que evalúen y valoren los resultados de los servicios y beneficios recibidos y haciendo uso de la palabra franca manifestaran que estos resultados solo se obtienen cuando se ha hecho un trabajo de compromiso, honrado, honesto, transparente y solidario.

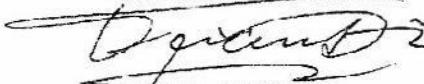
Ofrendemos como siempre esta jornada a Dios que ha sido nuestra luz, nuestra fuerza, nuestra paz y nuestra sabiduría en el desarrollo y alcance de todos los compromisos que requieren el crecimiento de esta gran empresa con gran trayectoria.

Para finalizar como vocera de la administración, reciban de corazón las mas sentidas felicitaciones, por esa vitalidad y energía con la que disfrutaron el viaje a ese paraíso donde pudimos disfrutar de la grandeza de Dios y de un aire de convivencia sana que alimento el cuerpo y el alma.

Mil gracias, Dios bendiga los sentimientos de gratitud, admiración y respeto manifestados en ese paraíso, ya que se reconoce que Cofinal es la cooperativa que piensa en sus asociados y delegados y que estamos en manos de un equipo que trabaja mancomunadamente, mil gracias y bienvenidos, declaro abierta la sexagésima séptima asamblea. Muchas gracias

2. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM REGLAMENTARIO Y DECISORIO.

Se solicita al señor Denny Herney Burbano Estrella constatar en la lista de asistentes cuantos delegados se encuentran presentes en la asamblea, el señor Denny Herney Burbano presenta un cordial saludo e informa a

LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA DE DELEGADOS
0000054-0000500

- ✓ Se caracterizó actividades para que la fuerza comercial estimulara los diferentes servicios que tiene la Cooperativa.
- ✓ Se autorizó adquirir el Software para el control del ingreso de asociados a través de lista de vinculantes.
- ✓ Se autorizó la reubicación y rediseño de agencias donde se hicieron los estudios de factibilidad.
- ✓ Se realizó ajustes a los reglamentos internos de procesos y procedimientos de la Cooperativa.
- ✓ Se autorizó realizar promociones de créditos como premio a la fidelidad y aniversario de Cofinal con tasas especiales para asociados de gran trayectoria.
- ✓ Mensualmente se coordinó la evaluación de las diferentes agencias para determinar los rendimientos financieros y sociales.
- ✓ Se autorizó el incremento de la provisión de cartera llegando a un cubrimiento del 137% de la provisión general.

Para terminar, agradezco a todos los estamentos que tiene la Cooperativa y que hacen que esta empresa sea la mejor del Sur Occidente de Colombia.

Mil gracias y gratitud eterna.

"DIOS Y LA VIDA BENDICIRAN SU COMPROMISO"

GLADYS ENRIQUEZ MARTINEZ
Presidenta del Consejo de Administración

Se continua con el orden del día.

b. INFORME GERENCIA GENERAL

Toma la palabra la señora Esperanza Rojas de Bastidas Gerente General de Cofinal y presenta el informe de gestión año 2018:

Señores delegados sean todos ustedes bienvenidos a este magno evento de nuestra institución; los mejores deseos para que los temas tratados como las decisiones tomadas aporten al desarrollo de la cooperativa.

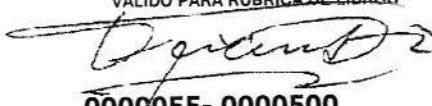
Es satisfactorio presentarles nuestra gestión del 2018 que significó una mejor calidad de vida para la comunidad asociada. En el 2019 continuaremos avanzando en los servicios para los asociados y sus familias, brindándoles mayores oportunidades de bienestar.

Siendo importante para la gestión de la cooperativa y obrando como mandato estatutario, se presenta a consideración de cada uno de ustedes, el presente informe, agradeciendo la labor desarrollada por cada uno de los funcionarios, su esfuerzo y dedicación y también reconociendo la confianza de los delegados y por ende de los asociados en la gestión de la cooperativa.

En el ejercicio del 2018 estuvo marcado por incertidumbres de todo orden. Las decisiones del gobierno sobre temas sustanciales incidieron en la economía, el proceso de paz, se vio seriamente afectado en varios sectores, los problemas climáticos afectaron al sector rural y los beneficios que se obtuvieron fueron muy inferiores a las expectativas que se tenían.

I. GESTIÓN FINANCIERA

Los logros del año 2018 fueron posibles gracias en primer lugar a DIOS que siempre nos dio la sabiduría y la salud para trabajar sin descanso para que pudiéramos alcanzar las metas que el equipo de trabajo se trazó para

LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA DE DELEGADOS
0000055-0000500

el año y en segundo, a las ganas y a la unidad de que un equipo de trabajo mostró todo el tiempo para llegar al final del ejercicio con satisfacción de poder entregar a nuestros asociados unos buenos resultados.

Afirmado que la gobernabilidad de la cooperativa está en su mejor momento, que la administración se centra única y exclusivamente en los intereses colectivos y maneja total transparencia en el cumplimiento de sus funciones; fue un año de buenos resultados económicos y sociales, los cuales alcanzan la estabilidad de la cooperativa y con ello la confianza de nuestros asociados.

En el año 2018 COFINAL tuvo un crecimiento de 13.33% con relación al año 2017 por encima de la inflación que se ubicó en el 3,18%.

Los activos crecieron en \$10.241 millones, la cartera creció \$9.082 millones. **Aportes sociales** crecieron \$405 millones, **los depósitos** crecieron \$7.317 millones y la **base social** en más de 2.315 nuevos asociados y en más \$881 millones creció el **patrimonio**.

La cartera total de COFINAL es de \$80.587 millones es el principal activo de la cooperativa ha sido uno de los focos de evaluar permanentemente y se logró mantener durante el año 2018 promedios del 5.35% y el 5.16% terminando el año con una cartera siniestrada de \$4.081 millones y un índice de vencimiento del 5.16%. Dicho porcentaje obedece a la conjugación de varios planes que hemos logrado consolidar dando cumplimiento a las políticas del SARC, la concientización del equipo de trabajo, seguimiento a la colocación y a la recuperación por parte del Departamento de Cartera.

Las principales fuentes de financiación de la Cartera de Créditos de COFINAL lo constituyen los depósitos de asociados equivalentes al 72.42%, seguido de las aportaciones 21.05% continuando con el recurso externo equivalente al 6.53%. Al cierre de 2018. La composición de la cartera total estuvo dada de la siguiente manera:

.	SALDO CAPITAL	VALOR INTERESES	TOTAL CARTERA	% PART.
COMERCIAL	2.454.514.717	120.629.731	2.575.144.448	3.20%
CONSUMO	56.287.020.062	750.298.183	57.037.318.245	70.78%
MICROCREDITO EMPRESARIAL	11.148.014.488	557.722.840	11.705.737.328	14.53%
VIVIENDA	9.210.750.138	58.154.777	9.268.904.915	11.50%
TOTAL GENERAL	79.100.299.405	1.486.805.531	80.587.104.936	100.00%

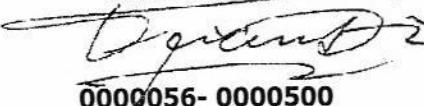
Las captaciones han incrementado en \$7.317 siendo el CDAT el producto de más acogida, es un producto costoso porque COFINAL estimula la confianza del asociado a través de las tasas de interés, siempre y cuando se deje a plazos superiores a un año.

BASE SOCIAL DE LA COOPERATIVA. La base social de la cooperativa está distribuida así:

AGENCIAS		ASOCIADOS
1	PASTO	11.648
2	SANDONÁ	3.140
3	IPIALES	5.391
4	CONSACÁ	1.974
5	BUESACO	4.104
6	TAMINANGO	4.138
7	LA UNION	3.468
8	TUMACO	3.302
9	POPAYÁN	2.227

LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA DE DELEGADOS

VALIDO PARA RUBRICA DE LIBROS.


0000056-0000500

11	LINARES	1.545
12	SIBUNDY	2.363
13	ANCUYA	1.247
14	TUQUERRES	1.392
15	GUALMATAN	1.750
16	GUACHUCAL	1.525
17	LA FLORIDA	704
18	SAN PABLO	682
19	LORENZO DE ALDANA	2.764
20	PALMIRA	67
TOTAL 2017		53.431

Con relación a las principales cuentas tenemos:

- **Activos.....** \$87.063 millones.
- **Pasivos** \$60.686 millones.
- **Patrimonio.....** \$26.377 millones.
- **Total cartera.....** \$80.587 millones.
- **Total aportes sociales.....** \$15.387 millones
- **Total asociados.....** 53.431.
- **Número de agencias.....** 19
- **Puntos de atención** 4

EVOLUCION DE LAS PRINCIPALES CUENTAS:

CUENTA	AÑO 2018	AÑO 2017	VARIACION	PORCENTAJE
ACTIVO	87.063	76.821	10.242	13.33
PASIVO	60.686	51.325	9.360	18.24
PATRIMONIO	26.377	25.496	881	3.46
DEPOSITOS	52.936	45.619	7.317	16.04
CARTERA	80.587	71.505	9.082	12.70
APORTES SOCIALES	15.387	14.982	405	2.70
EXCEDENTES	2.119	2.347	-228	-9.71

II. GESTION SOCIAL

La estrategia corporativa planteada por la cooperativa está orientada a consolidar el compromiso en el mejoramiento y acompañamiento de los proyectos de vida de sus asociados.

La gerencia conjuntamente con los miembros del Consejo de Administración y a través de los diferentes comités y basados en los reglamentos internos, se reúnen para estudiar todas las solicitudes que llegan a la cooperativa para los diferentes fondos: el de solidaridad, Bienestar integral y Educación.

1.- SOLIDARIDAD "Es el apoyo incondicional a causas o intereses ajenos de nuestros asociados, especialmente en situaciones difíciles "este valor es el más importante y esencial del cooperativismo; el Comité de solidaridad atendió a más de 1971 auxilios, los cuales se distribuyeron así:

FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	
INGRESOS	VALORES
SALDO INICIAL EJERCICIO 2018	52.999.669
INCREMENTO VIA EXCEDENTES 2018	351.991.534
CONTRIBUCION ASOCIADOS FONDO SOLID	650.891.561
TOTAL APROPIACION	1.055.882.764

LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA DE DELEGADOS

VALIDO PARA RUBRICA DE LIBROS

Dra. Ana D
0000057 - 0000500

EGRESOS	VALORES
AUXILIO POR MUERTE BENEFICIARIO	95.500.000
AUXILIO OPTICO	157.710.000
AUXILIO MATERNIDAD	15.950.000
AUXILIOS ENFERMEDADES TERMINALES	1.000.000
SEGURO VIDA ASUMIDO DE AHORROS Y FUNC	336.253.770
SERVICIOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS	209.357.000
INCAPACIDAD MEDICA Y LABORAL	4.300.000
ESTIMULO PLAN FAMILIA	600.000
OFRENDA FLORALES Y SERV. EXEQUIALES	3.106.000
AUXILIO DE CALAMIDAD DOMESTICA	10.800.000
AUX TRANSP T.MEDICO Y APORTE EPS ARL	2.600.000
EROGACIONES	37.176.770
SALDO FINAL A 31/DICIEMBRE/2018	18.705.994

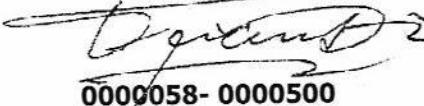
2. FONDO DE BIENESTAR INTEGRAL.

Cofinal a lo largo de los 54 años ha venido generando bienestar a miles de familias vinculadas a la cooperativa en Sur del Occidente de Colombia, a través de este fondo se ha distribuido \$861 millones relacionadas a continuación:

FONDO SOCIAL PARA OTROS BIENESTAR INTEGRAL	
INGRESOS	VALORES
SALDO INICIAL EJERCICIO 2018	189.011.156
INCREMENTO VIA EXCEDENTES 2018	703.983.067
CONTRIBUCION ASOCIADOS PRE-EXEQUIAL	233.169.213
CONTRIB ACTIVIDADES PRO-ASOCIADOS	3.467.082
RETORNOS POLIZAS SEGUROS	-
CONTRIB COFIAHORRITOS CULTURA Y DEPOR	27.821.238
TOTAL APROPIACION	1.157.451.757
EGRESOS	VALORES
APOYO EDUCACION FORMAL	21.434.356
OTRAS CONTRIBUCIONES ASOCIADOS -BONIF	193.025.000
RECREACION	30.000
CULTURA	3.299.849
SERVICIOS PRE EXEQUIALES	76.345.200
AUXILIOS EDUCATIVOS	13.992.618
INCENTIVO MEJOR ICFES	13.600.000
DEPORTE	11.273.718
CELEBRACIONES	98.969.310
AUXILIO CALAMIDAD D Y MUERTE PADRE CO	56.441.000
AUXILIO TRANSPORTE TRATAMIENTO MEDICO	18.900.000
PROGRAMA AÑOS FELICES	16.866.059
CELEBRACIONES COFIAHORRITO	31.591.129
CURSOS FORMATIVOS Y CAPACITACION DEL	36.896.803
CAPACITACION DIRECTIVOS	66.768.501
OBSEQUIOS ASOCIADOS	174.982.110
AUXILIO DE DESEMPLEO	5.700.000
IMPUESTO AL CONSUMO FDO BIENESTAR INT	635.179
IVA FONDO DE BIENESTAR INTEGRAL	21.082.557
EROGACIONES	861.833.389
SALDO FINAL A 31/DICIEMBRE/2018	295.618.368

LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA DE DELEGADOS

VALIDO PARA RUBRICA DE LIBROS


0000058-0000500

3.- FONDO DE EDUCACION.

FONDO SOCIAL DE EDUCACION	
INGRESOS	VALORES
SALDO INICIAL EJERCICIO 2018	4.127.570
INCREMENTO VIA EXCEDENTES 2018	234.661.022
TOTAL APROPIACION	238.788.592
EROGACIONES	238.002.000
SALDO FINAL A 31/DICIEMBRE/2018	786.592

Acatando la Reforma Tributaria Ley 1819 de 2016 se realizó dos convenios: uno con la Universidad de Nariño, y otro con la Universidad Nacional de Palmira, instituciones públicas.

La Universidad de Nariño, institución de Educación Superior autorizada por el Ministerio de Educación Nacional y COFINAL en cumplimiento del Marco legal tributario autoriza a esta Institución Educativa para que reciba un porcentaje de los excedentes para la financiación de programas académicos institucionales durante la vigencia 2019, hasta agotar los valores los valores establecidos para sufragar los períodos académicos.

La Universidad Nacional de Colombia, constituye un convenio de cooperación interinstitucional con COFINAL para potenciar la capacidad de las dos instituciones en beneficio propio, el de sus integrantes y de la comunidad; teniendo en cuenta que la Universidad Nacional de Colombia –Palmira se encuentra en el listado de las Instituciones públicas autorizadas por el MEN.

INFORME COMITÉ DE EDUCACION AÑO DE EJECUCION 2018

El Comité de Educación en el cumplimiento de sus funciones y de acuerdo al plan de trabajo desarrollado y teniendo en cuenta los principios y valores del cooperativismo sensibiliza, capacita e informa a sus asociados sobre sus deberes, derechos, servicios y beneficios contemplados bajo la normatividad, estatutos y reglamentos que rigen a la empresa.

Se ha desarrollado la siguiente programación:

1. Divulgación del portafolio de servicios
2. Capacitación trimestral a nuevos asociados en el curso básico de cooperativismo.
3. Jornada de integración de delegados en la ciudad de Sibundoy con actividades deportivas y recreativas.
4. Premiación a mejores pruebas Saber del grado 11 en las diferentes Agencias.
5. Bingo Navideño en todas las agencias con el objetivo de estimular a nuestros asociados
6. Participación en campañas ambientales y ecológicas en Agencia Gualmatán.
7. Día de la Confraternidad con la colaboración de la Fundación Cofinal; participación de Directivos, Administrativos y funcionarios en el "Centro Recreacional MAWA", con el objetivo de sensibilizar y motivar un mejor ambiente laboral; además mediante un concurso de disfraces ecológicos se concientizo sobre el cuidado del medio ambiente, estimulando a los mejores motivos.
8. Reglamentación de los auxilios para la educación formal con las universidades públicas de acuerdo a la ley 18_19 del 2016 de la Reforma tributaria.
9. Conformación de grupos de asociados de la tercera edad en algunas agencias.
10. Subsidio a los diferentes cursos de manualidades desarrollados en las agencias que han solicitado.

LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA DE DELEGADOS

VALIDO PARA RUBRICA DE LIBROS

Domingo
0000059-0000500

PLAN DE TRABAJO 2018 FUNDACION COFINAL

No.	ACTIVIDAD	SECTOR	ACTIVIDADES / BENEFICIARIOS	PARTICIPANTES	ASOCIADOS COFINAL	COMUNIDAD GENERAL
1	CURSO BASICO ECONOMIA SOLIDARIA	SOLIDARIO	7 COOPERATIVAS + 2 FONDO EMPLEADOS + 1 ASOCIAACION	386		
2	CAPACITACION DIPLOMADO	COOPERATIVA	1	30		
3	COMISION TRANSPORTE	ASOCIAACION TIPOGRAFICOS	1	30		
4	GESTION COOPERATIVA	COOPERATIVA COFINAL	24	0	538	
5	ACTIVIDADES DEPORTIVAS	ASOCIADOS, FUNCIONARIOS, COMUNIDAD GENERAL	4	0	437	300
6	TURISMO	ASOCIADOS COFINAL, COMUNIDAD GRAL.	3		130	30
7	SEMINARIOS	SOLIDARIO	2			290
8	VISITAS OFRECER PORTAFOLIO DE SERVICIOS FUNDACION COFINAL	EMPRESAS SECTOR SOLIDARIO	62			
9	CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS	ASOCIADOS COFINAL, COMUNIDAD GRAL.	3			
BENEFICIARIOS PROGRAMAS:				446	975	620
TOTAL BENEFICIARIOS:					2041	

III GESTION ADMINISTRATIVA

1.- GOBIERNO CORPORATIVO. El gobierno corporativo está representado por 9 consejeros principales, 3 miembros de la Junta de vigilancia y 3 suplentes respectivos, a lo largo del 2018 se destacaron por su dedicación, compromiso y sobre todo por el desempeño profesional en el sector.

Sus postulados se encuentran consignados en el plan estratégico de la cooperativa, y en él hay un plan de acción donde se fijaron actividades de crecimiento que orientan el quehacer de la entidad y fueron ejecutados por gerencia.

El Consejo de Administración como órgano permanente de Administración, asume la responsabilidad de desarrollar las directrices y las políticas de la Asamblea General; en el desarrollo de sus responsabilidades se destaca el compromiso y la diligencia de cada uno de los integrantes que conjuntamente con la administración abordan las diferentes temáticas necesarias para el desempeño de la Cooperativa.

En cumplimiento a las disposiciones de la Supersolidaria se revisó y se actualizó el Código del Buen Gobierno donde establecen las normas a seguir el directivo, que garantice la gobernabilidad de la cooperativa, la cual se estructura sobre tres ejes fundamentales:

- GOBERNABILIDAD EXTERNA.** Hace referencia a como los administradores y directivos se relacionan con los asociados.
- GOBERNABILIDAD INTERNA,** Se refiere como los administradores planean y ejecutan sus tareas y controla el cumplimiento de sus funciones.
- GOBERNABILIDAD INDIVIDUAL.** se refiere a los estándares de conducta que cumplen los administradores, a su compromiso y a la capacidad personal como gestores del proyecto asociativo para asegurar la **Estabilidad de la Cooperativa.**

LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA DE DELEGADOS

0000060-0000500

2.- LOS DELEGADOS son los representantes de los asociados. son 100 de los cuales, 95 están hábiles, 5 inhábiles. Destacamos de algunos, el papel coherente y el compromiso que ellos asumen en las actividades de la cooperativa.

COMENTARIOS DE GERENCIA

La Gerencia y la Administración Central en cumplimiento a las disposiciones de la Supersolidaria realizo su gestión de manera normal; las metas previstas para el 2018 se lograron por encima del 90% a pesar de que la economía del país ha tenido un comportamiento bajo; las medidas tomadas por el gobierno no dieron los resultados esperados, esperamos que no empeore o por lo menos se mantenga igual al que acaba de terminar.

A nivel interno de Cofinal las políticas y estrategias de la administración han estado encaminadas a mejorar el bienestar de los asociados brindándoles un servicio con responsabilidad.

Se implementó en todas las áreas el sistema de riesgo como un elemento estratégico al momento de tomar decisiones, reducir las pérdidas y maximizar las oportunidades.

Dicha gestión es uno de los elementos fundamentales de la estrategia corporativa que nos permita la consecución de los objetivos.

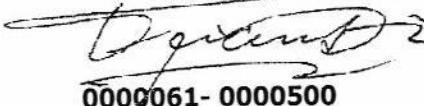
OPERACIONES CELEBRADAS CON ASOCIADOS Y ADMINISTRADORES.

Manifestamos que las operaciones de actividad financiera y en desarrollo del objeto social de mayor relevancia ocurridas durante el ejercicio rendido de forma directa o indirecta entre la Cooperativa y sus asociados y administradores se pueden destacar:

- a. Las operaciones activas de crédito con asociados y administradores se generan como una actividad legal y lícita, respetando los instrumentos de las regulan como el reglamento de crédito y estatutos, donde su acatamiento es de obligatoriedad similar para todos los asociados deudores durante la vigencia de la operación teniendo como objetivo la recuperación del principal activo. Adicionalmente, en las controversias suscitadas en la operación crediticia, la cooperativa ha dado iguales garantías a asociados y administradores a fin de que opten agotar el procedimiento fijado en los estatutos y Ley 79 de 1998 y en últimas, adelantar las acciones judiciales pertinentes ante las jurisdicciones que integran la Rama Judicial del Poder Público.
- b. Las operaciones pasivas de recibir depósitos de sus socios y administradores se han desarrollado conforme lo estipula la Ley 454 de 1998 y directrices emanadas de los órganos de control en igualdad de condiciones para todos los depositantes. Los préstamos contraídos con instituciones financieras nacionales para fondeo han sido estrictamente valorados privilegiando las mejores ofertas de costos y garantías requeridas.
- c. Los beneficios sociales y estatutarios para asociados y administradores se han desplegado preservando igualdad de derechos y obligaciones, acceso equitativo y participativo, y en general, adoptando principios y valores sociales para mejorar su nivel de vida y el de la comunidad a la que pertenecen.
- d. Durante el ejercicio económico y social terminado el 31 de diciembre de 2018, no se celebraron operaciones de ninguna clase que hubieran estado influenciadas por la Cooperativa o que se hubieran celebrado para privilegiar el interés y beneficio exclusivo de sus asociados y administradores y/o viceversa. Así mismo, no se tomaron decisiones o se dejaron de tomar decisiones por influencia o en interés particular de la Cooperativa hacia sus asociados y administradores y/o viceversa.
- e. La cuantía y detalle de las mencionadas operaciones se encuentran reflejadas en las notas a los estados financieros.

LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA DE DELEGADOS

VALIDO PARA RUBRICA DE LIBROS


0000061-0000500

INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE LA NATURALEZA DEL NEGOCIO

El objeto social para el cual fue creada es el “ahorro y el crédito” actividad realizada con los asociados. La principal fuente de ingresos que tiene la cooperativa proviene de la cartera de crédito. Durante el transcurso del año, se fue observando que su comportamiento no iba a dar los resultados presupuestados, se tuvo que proceder a implementar las campañas de rentabilización uno en el mes de Julio por el aniversario de la Cooperativa y la otra en el mes de Diciembre como un estímulo a la fidelidad; gestión que nos llevó a obtener unos mejores rendimientos pudiendo mantener los indicadores financieros en rangos que le permitieron a la cooperativa, desarrollar su actividad de manera normal cerrando el año con unos excedentes que se pueden calificar como satisfactorios.

De igual manera el crecimiento de los depósitos cerró en 16.1 % con relación al 2017 captados a corto, mediano y largo plazo donde la cooperativa también se fondeo con estos depósitos.

Igualmente, es de gran importancia volver a la cultura del pago de los aportes sociales con la periodicidad y los montos establecidos por el Consejo de Administración, se incrementó en el 2.71% haciendo claridad que la cuenta no es de ahorros es una cuenta de capitalización patrimonial que permite a la cooperativa fortalecer su solidez financiera, pudiendo así prestar mejores servicios a los asociados.

A lo anterior hay que añadir todos los servicios sociales a través de los fondos De solidaridad, educación y bienestar integral de los cuales han llegado a los asociados y a la comunidad de sectores vulnerables.

INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE LOS OBJETIVOS DE LA GERENCIA Y SUS ESTRATEGIAS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS

Fundamentada en la visión de la cooperativa al mejoramiento económico social y cultural de los asociados de la comunidad y de las clases vulnerables fomentando el ahorro, la solidaridad y el aporte para desarrollar y consolidar una empresa del servicio financiero acorde a las necesidades de los asociados, se plantean los siguientes objetivos y estrategias:

OBJETIVOS

- ✓ Ampliar la cobertura de la cooperativa en el departamento del Putumayo. (sede Puerto Asís).
- ✓ Incrementar el margen anual de ingresos de forma responsable y eficiente.
- ✓ Prestar servicios financieros y sociales de manera eficiente y responsable a los asociados en los principios éticos de legalidad y valores del cooperativismo
- ✓ Revisar permanentemente la planeación estratégica proyectada hasta 2021.
- ✓ Revisión y actualización de la plataforma tecnológica
- ✓ Capacitar permanentemente a los funcionarios y directivos en riesgos.
- ✓ Socializar y aplicar reglamentos, manuales, procedimientos y procesos de la cooperativa.
- ✓ Realizar estudios de factibilidad para ampliar los servicios de la cooperativa en lugares donde no haya presencia del sector financiero.

ESTRATEGIAS

- ✓ Realizar campañas de rentabilización de crédito con beneficios a los asociados para lograr su fidelización.
- ✓ Continuar con el proyecto de consecución de recursos para el sector agropecuario fondeándonos con recursos de Finagro.
- ✓ Conservar y formar nuevas alianzas y convenios para promover productos y servicios.
- ✓ Promoción de productos financieros por medios digitales a través de distintos canales y plataformas como la página web, correos electrónicos, redes sociales, base de datos, etc.
- ✓ Actualización permanente de la base de datos para mantener una adecuada gestión de riesgos.
- ✓ Se implementó el multiportal transaccional se incrementará las transacciones y servicios para asociados y usuarios.
- ✓ Se adecuó y remodeló la oficina de San José de Alba.
- ✓ Se adecuó el punto de atención de San Bernardo.

LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA DE DELEGADOS

0000062- 0000500

INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE LOS RECURSOS, RIESGOS MAS SIGNIFICATIVOS DE LA ENTIDAD**RECURSO HUMANO:**

COFINAL cuenta con un capital humano integrado por 124 vinculados por contrato laboral, 65 por prestación de servicios, 5 aprendices SENA y 1 practicante. De los funcionarios son 90% profesionales de la Administración, Contaduría y con conocimientos del sector solidario; con ellos se tiene un control permanente donde permite identificar los peligros, riesgos, condiciones de salud, riesgos sicosociales para establecer los correctivos necesarios para interactuar en una convivencia.

PROPIEDAD INTELECTUAL

La cooperativa utiliza en todas sus operaciones licencias de software legalmente amparadas y sus equipos de cómputo y telecomunicaciones son de procedencia legítima, igualmente las compras y adquisición de bienes y servicios se efectúa pagando los impuestos fijados y acatando las normas sobre propiedad intelectual, en cumplimiento a lo dispuesto en el art. 1 de la ley 603 del 2000.

Igualmente, los activos de COFINAL, están protegidos con pólizas de seguros, la cartera cuenta con un amparo por muerte e incapacidad total y permanente, sujeto a los requisitos y condiciones generales de las pólizas. De igual forma, para amparar los ahorros de todos los asociados la cooperativa mantiene el seguro de depósitos de FOGACOOP, dentro de las limitaciones para garantizar el ahorro de los asociados.

RIESGOS:

- ✓ De acuerdo a la normatividad vigente y en cumplimiento a las disposiciones de la Supersolidaria en el año 2018 se socializó el manual SARLAFT, se capacitó a los funcionarios y a los miembros de Consejo de Administración y Junta de vigilancia.
- ✓ Se actualiza código de ética y conducta (versión 3).
- ✓ En cuanto al SARO (sistema de administración de riesgo operativo); se establece el procedimiento de monitoreo y medición de riesgo en las agencias tomando como base los hallazgos de auditoría.
- ✓ SARL. Se parametrizaron las cuentas y se realizaron las pruebas necesarias para el desarrollo y la ejecución de las labores contables.
- ✓ SARC. Se actualizaron los manuales, los procedimientos, los perfiles de riesgo, la segmentación ha sido aprobadas por Consejo de Administración en espera de realizar la puesta en marcha en el software de Cofinal.
- ✓ SARM. Está en proceso de implementación por parte de la Cooperativa
- ✓ Se reviso y se actualizo el Código del Buen GOBIERNO.

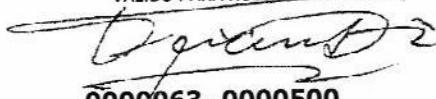
Los principales riesgos a que COFINAL se expone son: riesgo de crédito, de liquidez, operativo, de mercado, de lavado de activos, tasa de interés, entre otros.

RELACIONES SIGNIFICATIVAS. Se fortaleció los convenios de recaudo de servicios públicos con: EMPOPASTO, Familias en acción, Comfamiliar – pago subsidio; es destacable la estrecha relación con nuestros asociados como factor determinante para ofrecer los productos y servicios financieros a la altura de sus necesidades y las de sus hogares agregando valor social y de calidad de vida. De otra parte, las relaciones con entidades aliadas, proveedores, convenio y demás terceros nos aportan de forma mancomunada la coordinación de esfuerzos en mantener crecientemente la eficiencia y competitividad.

**INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE LOS RESULTADOS DE LAS OPERACIONES
Y PERSPECTIVAS.**

Los resultados financieros, económicos y sociales en el año 2018 son positivos después de cabalgar en un escenario financiero en desventaja competitiva frente al sector bancario por aspectos legales como cobertura del seguro de depósitos, el acceso a los subsidios estatales de créditos de vivienda, entre otros, no obstante, sin ser idénticas las exigencias de regulación que aplican las cooperativas y al sistema financiero.

LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA DE DELEGADOS



0000063- 0000500

Los excedentes obtenidos en el año 2018 son de \$2.119 millones, superiores en relación con el año anterior, la cartera de crédito alcanza los \$80.587 millones con un aumento de \$9.082 millones, los depósitos de ahorro se sitúan en \$52.936 Millones incrementados en \$6.958 millones y los aportes sociales en \$15.387 millones con un crecimiento de \$440 millones. La cobertura de provisión individual más la general de la cartera de crédito sobre la mora total.

PERSPECTIVAS 2019

- ✓ Ejecutar actividades con el convenio banca virtual transaccional celebrada con Coopcentral.
- ✓ Implementar el sistema APPS CLOUD para el control de riesgos de la cooperativa.
- ✓ Robustecer la plataforma tecnológica (OPA)
- ✓ Enfatizar el modelo de gobierno cooperativo.
- ✓ Mejorar el ingreso a las instalaciones de la oficina principal de la cooperativa mediante la instalación del ascensor.
- ✓ Ejecutar el convenio de educación formal con la universidad de Nariño y la universidad Nacional de Colombia (Palmira), de acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente.
- ✓ Trasladar la agencia de la Florida al Tambo – Nariño quedando la Florida como punto de atención.
- ✓ Incrementar las captaciones en:

Ahorros a la vista	15.89%
CDAT	13.38%
Contractual	30.97%
Aportes sociales	4.86%
Asociados	6.61%
- ✓ Incrementar las colocaciones en un 18.2 %.
- ✓ Incrementar la base social a 61.000 asociados.
- ✓ Mejorar la imagen corporativa de las agencias Popayán y Sandoná. (Remodelación)
- ✓ Realizar actividades sociales y de Bienestar con los asociados y comunidad en general.
- ✓ Migrar servidores de base de datos y corte financiero a la nube, con el fin de mejorar la seguridad de la información, agilidad en los procesos, servicios al asociado y estar a la vanguardia de la tecnología.

INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE LAS MEDIDAS DE RENDIMIENTO FUNDAMENTALES E INDICADORES QUE LA GERENCIA UTILIZA PARA EVALUAR EL RENDIMIENTO DE LA ENTIDAD CON RESPECTO A LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS.

La gerencia utiliza para medir el rendimiento de la cooperativa, los indicadores PERLAS entre los cuales sobresalen al cierre del ejercicio 2018: Cobertura de Provisiones 137%; Tasa empresarial 1.54%; ROA 2.43; ROE 8.77%; Estructura financiera (Pasivos / Activos) 69.70%, (Depósitos/ Activos) 60.16%; Capital Institucional 8.17 sobre el activo y 29% sobre el Patrimonio; Solvencia 142.98% y Liquidez 10.73%

AGRADECIMIENTOS

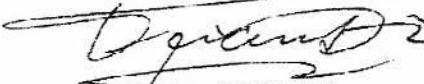
Nada de lo expuesto en nuestro informe, hubiese sido posible sin el concurso eficaz, oportuno y diligente de las personas que convergen en el desarrollo y crecimiento de COFINAL, a la cabeza está la Asamblea General de delegados, el Consejo de Administración, la Revisoría Fiscal, la Junta de Vigilancia, al gran equipo de colaboradores y a los asociados. Mi gratitud y respeto por el apoyo recibido a lo largo de mi permanencia como Gerente General.

MUCHAS GRACIAS

ESPERANZA ROJAS DE BASTIDAS
GERENTE GENERAL DE COFINAL

Se continúa con el orden del día.

LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA DE DELEGADOS


0000065-0000500

De igual manera en estas visitas convocamos a los señores Delegados a un conversatorio con el propósito de escuchar sugerencias, propuestas y compromisos con la Cooperativa en procura de mantener una unidad de criterios frente a nuestra organización solidaria para que perdure en el tiempo tal como inspiró a los compañeros que tuvieron la iniciativa de fundar esta organización que hoy tiene más de medio siglo de existencia sirviendo de apoyo tanto a sus asociados como a nuestra sociedad en general.

Además en estas visitas ha sido importante escuchar a nuestros funcionarios, ellos también son quienes ejecutan las acciones, propuestas, planes de trabajo y proyectos inspirados en las directrices impartidas por los Directivos que conforman el Consejo de Administración con fundamento en las propuestas que año tras año vienen haciendo los señores Delegados y por supuesto que en su ejecución está la ardua y comprometida labor de la señora Gerente quien no escatima esfuerzos para tener a la Cooperativa Cofinal Ltda. en la cumbre de las organizaciones de mayor prestigio en el sur occidente colombiano. También, en cada una de las agencias tenemos en cuenta la imagen corporativa y lo presentamos en nuestros informes con el propósito de mejorar en todos los aspectos y servicios que presta la Cooperativa a sus Asociados.

Por otra parte, solicitamos en cada agencia los libros de retiros y admisiones y solidaridad, en el caso de los retiros seleccionamos una muestra donde nos comunicamos con las personas que decidieron salir de la cooperativa con el propósito de invitarlos a que reingresen a nuestra organización, algunos han recapacitado y otros se han dejado influenciar por la competencia abrumadora del sistema bancario que cada día viene buscando mecanismos como la reducción al mínimo de intereses, tiempos de gracia, etc., para hacer desaparecer o minimizar a nuestras organizaciones, no lo han conseguido porque tenemos la fortaleza suficiente que nos dan nuestras manos unidas en procura de una solución integral a nuestras familias. Se avecinan tiempos difíciles para la subsistencia de las organizaciones cooperativas, el gobierno de turno ejerce presión arrebatándonos nuestros ingresos con impuestos leoninos, quiere asfixiar a las organizaciones cooperativas, por eso debemos estar atentos para frenar esos intentos y lo conseguiremos si cada uno de nosotros tomamos conciencia de la importancia de nuestra organización solidaria y la fortaleceremos cada día para el cumplimiento de sus objetivos, trayendo a nuestros familiares, amigos y conocidos, socializando de manera clara el portafolio de servicios que en Cofinal Ltda. tenemos para el bienestar del asociado, su familia y comunidad en general.

Para finalizar, compañeros asambleístas, ¡llevenmos a nuestra Cooperativa Cofinal Ltda. en cada uno de nuestros corazones!

Atentamente,

DENNY HERNEY BURBANO
Coordinador

HOVER RIASCOS DIAZ
Vocal

CARLOS RODRÍGUEZ ZÚÑIGA
Secretario

8. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS 2018.

a. Presentación de Estados Financieros.

Toma la palabra Cristina Zamudio Enríquez Contadora de Cofinal, da un saludo de bienvenida a los Miembros de la Mesa Directiva, al Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Gerencia, Revisoría Fiscal, demás Asambleístas y asistentes; tengo el placer de presentar a ustedes los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2018 comparativos años 2017-2018:

Estos estados financieros fueron elaborados bajo la norma internacional de información financiera NIIF para Pymes, este ya es el tercer año que presentamos los estados financieros bajo esta normatividad ley 1314 de 2013 y sus decretos reglamentarios 2420 y 2496 del año 2015.

Los estados financieros reflejan como ha sido el manejo de la cooperativa, de sus recursos, sus gastos, como ha sido administrado su capital, sus activos, sus pasivos, su patrimonio; vamos a iniciar con el estado de situación financiera en donde presentaremos como son los activos, pasivos y patrimonio que tiene la cooperativa:

LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA DE DELEGADOS

VALIDO PARA RUBRICA DE LIBROS

0000066-0000500

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO NACIONAL "COFINAL"

NIT: 800,020,684-5

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

DICIEMBRE 31 DE 2018 - DICIEMBRE 31 DE 2017

ACTIVO

NOTAS	dic-18		Análisis Vertical		dic-17		Análisis Vertical		Variacion Horizontal	
				%				%	Absoluta	Relativa
CORRIENTE		\$		%		\$		%	\$	%
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	5	3.803.174.267	11.19%		3.128.034.826	10.40%			675.139.442	21.58
CARTERA DE CREDITO	7	29.475.869.577	86.75%		26.735.516.808	88.85%			2.740.352.769	10.25
CONVENIOS POR COBRAR	8	66.717.454	0.20%		56.223.249	0.19%			10.494.205	18.67
CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	9	632.909.748	1.86%		171.762.759	0.57%			461.146.989	268.48
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		33.978.671.047	100%		30.091.537.642	100%			3.887.133.405	12.92
NO CORRIENTE										
CARTERA DE CREDITO	7	51.111.235.359	96.28%		44.769.778.765	96%			6.341.456.594	14.16
PROVISION CARTERA DE CREDITO	7	-5.800.646.628	-10.93%		-5.049.466.270	-11%			-751.180.358	14.88
INVERSIONES	6	4.001.801.817	7.54%		3.806.208.714	8%			195.593.103	5.14
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	10	3.771.974.677	7.11%		3.203.324.696	6.85%			568.649.982	17.75
TERRENOS		773.011.949			739.091.662				33.920.287	4.59
CONSTRUCCIONES EN CURSO		301.302.950			71.690.944				229.612.006	320.28
EDIFICIOS		2.386.645.318			2.148.874.661				237.770.657	11.06
(DEPRECIACION DE EDIFICIOS)		-121.030.465			-89.094.816				-31.935.649	35.84
MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA		1.114.312.207			952.263.373				162.048.834	17.02
(DEPRECIACION MUEBLES)		-829.896.894			-746.976.692				-82.920.202	11.10
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACION		575.434.428			516.126.708				59.307.720	11.49
(DEPRECIACION EQ. DE TELECOMUNICACION)		-486.344.281			-424.216.911				-62.127.370	14.65
MAQUINARIA Y EQUIPO		154.248.266			119.757.617				34.490.649	28.80
(DEPRECIACION MAQUINARIA)		-95.708.801			-84.191.851				-11.516.950	13.68
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		53.084.365.226	100%		46.729.845.905	100%			6.354.519.321	13.60
TOTAL ACTIVO		87.063.036.272			76.821.383.547				10.241.652.726	13.33

ESPERANZA ROJAS DE BASTIDAS
GERENTE GENERAL

CRISTINA ZAMUDIO ENRIQUEZ

Contadora

T.P. 125633-T

Ver certificación adjunta

AYDE IPAZ URBANO

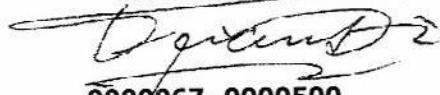
Revisor Fiscal

T.P. 123459-T

Ver opinión adjunta

LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA DE DELEGADOS

VALIDO PARA RUBRICA DE LIBROS


0000067-0000500

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO NACIONAL "COFINAL"

NIT: 800,020,684-5

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

DICIEMBRE 31 DE 2018 - DICIEMBRE 31 DE 2017

	PASIVO Y PATRIMONIO						
	dic-18	Análisis Vertical	dic-17	Análisis Vertical	Variacion Horizontal		
CORRIENTE	\$	%	\$	%	\$	%	
DEPOSITOS DE ASOCIADOS	11	52.574.305.097	93.8%	45.323.492.218	94.7%	7.250.812.879	16.00
CRÉDITOS DE BANCOS Y OTRAS IGACION	12	510.249.634	0.9%	609.291.723	1.3%	-99.042.089	-16.26
CUENTAS POR PAGAR	13	1.006.389.578	1.8%	609.693.944	1.3%	396.695.634	65.06
PASIVOS POR IMPUESTOS	14	139.211.534	0.2%	105.251.007	0.2%	33.960.527	32.27
CORRIENTES							
RETENCIONES Y APORTES LABORALES	16	94.533.923	0.2%	246.138.395	0.5%	-151.604.472	-61.59
FONDOS SOCIALES	15	515.110.953	0.9%	86.413.313	0.2%	428.697.640	496.10
OTROS PASIVOS	17	1.222.530.271	2.2%	868.601.419	1.8%	353.928.852	40.75
TOTAL PASIVO CORRIENTE		56.062.330.991	100.0%	47.848.882.018	100.0%	8.213.448.973	17.17
NO CORRIENTE							
CREDITOS ORDINARIOS LARGO PLAZO	12	4.261.713.197	92%	3.180.555.588	91%	1.081.157.609	33.99
DEPOSITOS DE ASOCIADOS	11	361.645.379	7.8%	295.923.679	8.5%	65.721.700	22.21
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		4.623.358.576	100.0%	3.476.479.267	100.0%	1.146.879.309	32.99
TOTAL PASIVO		60.685.689.567		51.325.361.285		9.360.328.282	18.24
APORTES SOCIALES	18	15.387.312.799	58.3%	14.982.061.215	58.8%	405.251.584	2.70
RESERVAS	19	7.110.070.084	27.0%	6.406.087.017	25.1%	703.983.067	10.99
RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCION POR PRIMERA VEZ	21	1.761.263.805	6.7%	1.761.263.805	6.9%	0	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	22	2.118.700.017	8.0%	2.346.610.224	9.2%	-227.910.207	-9.71
TOTAL PATRIMONIO		26.377.346.705	100.0%	25.496.022.261	100%	881.324.444	3.46
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		87.063.036.272		76.821.383.547		10.241.652.726	13.33

ESPERANZA ROJAS DE BASTIDAS
GERENTE GENERAL

CRISTINA ZAMUDIO ENRIQUEZ

Contadora

T.P. 125633-T

Ver certificación adjunta

AYDE IPAZ URBANO

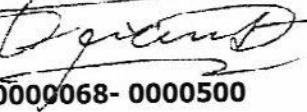
Revisor Fiscal

T.P. 123459-T

Ver opinión adjunta

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO NACIONAL "COFINAL"
NIT: 800,020,684-5

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
DICIEMBRE 31 DE 2018 - DICIEMBRE 31 DE 2017

VALIDO PARA RUBRICA DE LIBROS

0000068- 0000500

			Análisis Vertical		Análisis Vertical	Variación Horizontal
	NOTAS	dic-18	\$	%	\$	%
INGRESOS						
INGRESOS CARTERA DE CRÉDITOS	25	14.645.463.273	89%		13.355.997.882	90%
INGRESOS POR VALORACION INVERSIONES	26	242.776.359	1%		236.975.091	2%
RECUPERACIONES DETERIORO	27	864.132.323	5%		666.400.961	4%
ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES	28	463.657.911	2.81%		394.603.268	3%
OTROS INGRESOS	29	252.164.339	2%		224.003.288	2%
SERVICIOS DIFERENTES AL OBJETO SOCIAL	30	25.854.563	0.2%		12.613.596	0.1%
INDEMNIZACIONES	31	1.389.601	0.0%		6.152.922	0.0%
INGRESOS POR UTILIDAD EN VENTA DE INV		0	0.0%		20.500.000	0.1%
TOTAL INGRESOS		16.495.438.369	100%		14.917.247.008	100%
COSTOS Y GASTOS						
COSTOS DE VENTAS Y PRESTACION SERVICIOS	32	2.602.223.785	18%		2.590.463.267	21%
BENEFICIO A EMPLEADOS	33	4.575.289.346	3.2%		4.323.822.442	34%
GASTOS GENERALES	34	3.865.524.182	27%		2.968.995.169	24%
DETERIORO		2.921.625.720	20%		2.291.610.646	18%
DEPRECIACIONES		188.500.172	1%		204.574.902	2%
GASTOS FINANCIEROS		178.105.522	1%		159.144.771	1%
GASTOS VARIOS		45.469.625	0.3%		32.025.588	0.3%
TOTAL COSTOS Y GASTOS		14.376.738.352	100%		12.570.636.784	100%
RESULTADO DEL EJERCICIO		2.118.700.017			2.346.610.224	
C.P.T CRISTINA AIDE ZAMUDIO ENRIQUEZ						
Contador COFINAL LTDA						
T.P. 125633-T						
Ver certificación adjunta						

ESPERANZA ROJAS DE BASTIDAS
Representante Legal COFINAL LTDA
T.P. 125633-T
Ver certificación adjunta

C.P.T. AYDE DEL C. IPAZ URBANO
Revisor Fiscal COFINAL LTDA
T.P. 123459-T
Ver Opinión Adjunta

LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA DE DELEGADOS

VALIDO PARA RUBRICA DE LIBROS

D. Gerardo Z.
0000069- 0000500

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO NACIONAL "COFINAL LTDA"

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

POR LOS AÑOS TERMINADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 - 2017

	2.018	2.017
FLUJOS DE FONDOS PROVENIENTES DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Ingresos operacionales Recibio por Cartera de Creditos	14.645.463.273	13.355.997.882
Aumento (Disminución) Recaudo de Cartera	47.458.932.495	43.760.861.645
Aumento (Disminución) Otros Ingresos	1.231.075.040	1.175.592.557
Aumento (Disminución) Depositos	7.316.534.579	4.335.451.356
Aumento (Disminución) Neto Activos Castigados	-2.364.229.562	-464.253.382
Aumento (Disminución) Fondos Sociales	915.349.094	968.571.467
Aumento (Disminución) de cuentas por cobrar	-461.146.989	-47.127.052
Aumento (Disminución) Recuperacion de Deterioro	-	-
Aumento (Disminución) actividad financiera	-2.512.630.403	-2.590.463.267
Aumento (Disminución) Beneficios a Empleados	-4.223.643.422	-4.323.822.442
Aumento (Disminución) Gastos Generales	-3.791.042.101	-2.968.995.169
Aumento (Disminución) Fondos Sociales	-1.937.012.159	-2.019.087.689
Aumento (Disminución) Gastos operacionales + No Op.+Ejerc. Ant.	-223.575.147	-191.170.359
Aumento (Disminución)Obligaciones Financieras	-3.018.842.391	-5.151.017.574
Aumento (Disminución) Desembolsos de Cartera de Crédito	-56.365.539.170	-49.163.999.543
Aumento (Disminución) de convenios por cobrar	-10.494.205	-50.024.471
Aumento (Disminución) de Intereses causados cartera de crédito	-111.942.930	-217.923.065
TOTAL EFECTIVO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	-3.452.743.998	-3.591.409.106
FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION		
(Aumento) Disminucion Inversiones	-195.593.103	-743.178.738
(Aumento) Construcciones en curso	-229.612.006	0
(Aumento) Disminucion Prop. Planta Y Equipo	-527.538.147	-149.901.214
TOTAL EFECTIVO USADO EN INVERSION	-952.743.256	-893.079.952
FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
Aumento (Disminucion) de Obligaciones Financieras	4.000.000.000	4.000.000.000
Aumento (Disminucion) de Cuentas Por Pagar	438.776.771	48.275.568
Aumento (Disminucion) de Capital Social	405.251.584	1.017.755.640
Aumento (Disminucion) Revalorizacion del patrimonio	-117.330.511	-202.944.056
Aumento (Disminucion) de otros pasivos	353.928.852	281.579.917
TOTAL EFECTIVO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION	5.080.626.696	5.144.667.069
VARIACION DEL EFECTIVO	675.139.442	660.178.011
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO AL INICIO DEL PERIOD	3.128.034.826	2.467.856.814
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL FINAL DEL PERIOD	3.803.174.267	3.128.034.826

ESPERANZA ROJAS DE BASTIDAS

Representante Legal COFINAL LTDA

C.P.T. AYDE DEL CARMEN IPAZ URBANO

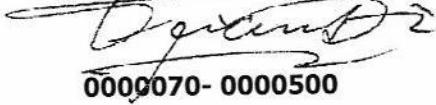
Revisor Fiscal COFINAL LTDA

T.P. 123459-T

Ver Opinión Adjunta

LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA DE DELEGADOS

VALIDO PARA RUBRICA DE LIBROS.


0000070- 0000500**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO NACIONAL LTDA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AÑO 2018-2017**

	AÑO 2018			
	DIC-31-2017	AUMENTO	DISMINUCION	DIC-31-18
CAPITAL SOCIAL				
APORTES TEMPORALMENTE RESTRINGIDOS	6.655.055.629	141.106.948	-	6.796.162.577
APORTES SOCIALES MINIMOS NO REDUCIBLE	8.327.005.586	264.144.636	-	8.591.150.222
RESERVA PROTECCION DE APORTES	6.406.087.017	703.983.067	-	7.110.070.084
RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCION POR PRIME	1.761.263.805	-	-	1.761.263.805
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	2.346.610.224	(227.910.207)	-	2.118.700.017
TOTALES	25.496.022.261	881.324.444	-	26.377.346.705

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO NACIONAL LTDA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AÑO 2017-2016**

	AÑO 2017			
	DIC-31-2016	AUMENTO	DISMINUCION	DIC-31-17
CAPITAL SOCIAL				
APORTES TEMPORALMENTE RESTRINGIDOS	5.964.305.575	690.750.054	-	6.655.055.629
APORTES SOCIALES MINIMOS NO REDUCIBLE	8.000.000.000	327.005.586	-	8.327.005.586
RESERVA PROTECCION DE APORTES	5.797.254.848	608.832.169	-	6.406.087.017
RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCION POR PRIME	1.759.037.315	2.226.490	-	1.761.263.805
EXCEDENTES Y/O PÉRDIDAS ACUMULADOS	79.009.009	-	79.009.009	-
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	1.950.431.553	396.178.670	-	2.346.610.224
VALORIZACIONES INVERSIONES DISPONIBLES PARA I	2.646.295	-	2.646.295	-
TOTALES	23.552.684.596	2.024.992.969	81.655.304	25.496.022.261

ESPERANZA ROJAS DE BASTIDAS
Representante Legal COFINAL LTDAC.P.T. AYDE DEL CARMEN IPAZ URBANO
Revisora Fiscal COFINAL LTDA
T.P. 123459-T
Ver opinión adjuntaC.P.T. CRISTINA ZAMUDIO ENRIQUEZ
Contadora COFINAL LTDA
T.P. 125633-T
Ver certificación adjunta

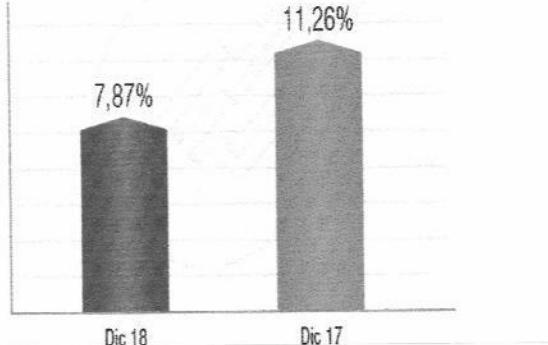
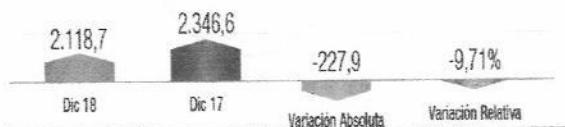
LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA DE DELEGADOS

VALIDO PARA RUBRICA DE LIBROS

D. Gerardo
0000074- 0000500

MARGEN OPERACIONAL
A DICIEMBRE 2018 - DICIEMBRE 2017

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
COMPARATIVO 2018-2017
RESULTADO DEL EJERCICIO



COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO NACIONAL "COFINAL" NOTAS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2018

NOTA 1

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD QUE REPORTA

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Nacional Limitada antes COEDUCADOR LTDA, se constituyó mediante Resolución número 00284 de julio 4 de 1964 expedida por el Departamento Administrativo Nacional de la Economía Solidaria DANCOOP. La razón social COOPERATIVA FINANCIERA NACIONAL sigla COFINAL LTDA fue aprobada por el DANCOOP hoy LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS mediante Resolución 2335 de septiembre 7 de 1995.

De acuerdo al Acta número 41 de la Asamblea General de Delegados el 26 de febrero del 2000 se aprueba el cambio de razón social de COOPERATIVA FINANCIERA NACIONAL a COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO NACIONAL LTDA, con la sigla COFINAL LTDA y mediante Resolución 1162 de 10 de julio de 2002 la Superintendencia de Economía Solidaria autoriza el ejercicio de actividad financiera con asociados.

El domicilio principal de la Cooperativa es la ciudad de Pasto y su radio de acción es la República de Colombia, La oficina principal funciona en la ciudad de Pasto en la carrera 29 No. 18-41 Centro.

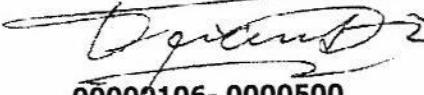
Mediante Resolución número 0979 de julio 20 de 1997 expedida por DANCOOP, fue aprobado el plan de oficinas autorizándose el funcionamiento de las Agencias Sandoná, Ipiales, Consacá, Buesaco, Taminango, La Unión y Tumaco y de conformidad con lo señalado mediante oficio No. 007043 del 25 de mayo de 2005 por la Superintendencia de la Economía Solidaria, se autoriza la apertura y funcionamiento de la Agencia en el municipio de Popayán, Departamento del Cauca, en febrero de 2006. En el año 2009 se da apertura de las Agencias en Linares y Sibundoy. En el año 2011 se da apertura a las Agencias de Ancuya y Túquerres. En el año 2012 se aperturaron las Agencias de Gualmatán y Guachucal. En el año 2014 se dio apertura a la Agencia de la Florida. En el año 2015 se abre el punto de atención Potrerillo en el municipio de Pasto, en el año 2016 se da apertura a la Agencia de San Pablo, Oficina de Lorenzo de Aldana en la Ciudad de Pasto y punto de atención de Cumbal, y en el año 2018 se da apertura a la oficina de Palmira en el Valle del Cauca.

La última reforma a los estatutos de la entidad fue aprobada en la sexagésima cuarta reunión de Asamblea Extraordinaria realizada el 13 de julio de 2016.

COFINAL LTDA es una sociedad de naturaleza cooperativa, privada y sin ánimo de lucro. Su número de asociados y patrimonio son variables e ilimitados, su responsabilidad en cuanto a tipo societario es limitada. Es indefinida y se puede disolver o liquidar en cualquier momento, si se presentasen causales establecidas por la legislación cooperativa de Colombia.

LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA DE DELEGADOS

VALIDO PARA RUBRICA DE LIBROS


00000106- 0000500

Con respecto al fondo de liquidez, durante la vigencia del año 2018 la Cooperativa depositó como mínimo el 10% requerido en forma constante y permanente, tal como lo establece el Decreto 790 del 31 de marzo de 2003.

En lo referente a la concentración de operaciones por cupos individuales de créditos, es política de la Cooperativa otorgar créditos en condiciones equitativas para todos los asociados, para tal fin, se aplicará como práctica segura, la norma sobre control en la segmentación de créditos que al globalizarlos se obtenga sumas que no sobrepasen las garantías exigidas para cada nivel de créditos.

La relación de solvencia mínima exigida legalmente es del 9%, no obstante, la relación de Solvencia de la Cooperativa excede la mínima legal exigida ubicándose en diciembre de 2018 en 20.43%.

NOTA 41. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA.

Después del 31 de diciembre de 2018 fecha de corte de los estados financieros se manifiesta que no han ocurrido hechos económicos que pueda afectar y/o desestabilizar de alguna manera la situación financiera de La Cooperativa de Ahorro y Crédito Nacional COFINAL LTDA.

ESPERANZA ROJAS DE BASTIDAS
Representante Legal

CRISTINA ZAMUDIO ENRIQUEZ
Contadora
T.P. 125633-T

AYDE IPAZ URBANO
Revisor Fiscal
T.P. 123459-T

Continuando con el orden del día, la contadora Cristina Zamudio Enríquez procede a dar lectura a la certificación de los estados financieros:

CERTIFICACIÓN DE REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO NACIONAL "COFINAL LTDA "

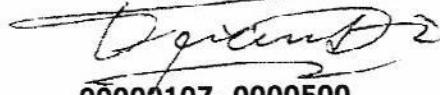
Señores ASAMBLEISTAS COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO NACIONAL "COFINAL LTDA "

Nosotros ESPERANZA ROJAS DE BASTIDAS como Representante Legal y CRISTINA AIDE ZAMUDIO ENRIQUEZ, en calidad de Contador de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Nacional COFINAL LTDA., con NIT. 800.020.684-5

CERTIFICAMOS

Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los siguientes Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo junto con las notas explicativas con corte a 31 de diciembre de 2018, de acuerdo con la normatividad legal aplicable como son la Ley 222 de 1995 y el marco técnico aplicable de NIIF para pymes para las Empresas clasificadas en el Grupo 2 de acuerdo a la Ley 1314 del 2009 y sus decretos reglamentarios 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015, que regulan los Principios y Normas de Contabilidad e Información Financiera y de Aseguramiento de información Aceptados en Colombia.

- a. Que los hechos económicos que afectan la compañía han sido correctamente clasificados, descritos y revelados y están contenidos en las notas a los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre del 2018, por lo que se certifica que las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares de nuestro Software contable, que están debidamente soportados y reflejan razonablemente la situación financiera de la Cooperativa.
- b. Durante este periodo comprendido entre 1 de enero a 31 de diciembre de 2018:
 1. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con corte de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio al 31 de diciembre de 2018.
 2. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones) obtenidos o a cargo de COFINAL LTDA a diciembre 31 de 2018.

LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA DE DELEGADOS
00000107- 0000500

3. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
4. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos y pasivos.
5. La entidad ha dado estricto y oportuno cumplimiento al pago de los aportes al sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo con las normas vigentes y se encuentra a paz y salvo con esta obligación.
6. No se han presentado acontecimientos importantes después del cierre del ejercicio y la fecha de preparación de este informe, que requieran ajustes o revelaciones en los estados financieros y en las notas.
7. La Entidad ha dado estricto cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor (legalidad del software) de acuerdo con el artículo 1º de la Ley 603 de Julio 27 de 2000.
8. No se han presentado irregularidades que involucren a miembros del Consejo de Administración, Gerencia y con los empleados que laboran en la Cooperativa que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los Estados Financieros presentados por el año 2018.

Se expide la presente certificación en San Juan de Pasto, a los cuatro (04) días del mes de marzo del 2019, en cumplimiento al artículo 37 de la ley 222 de 1995.

ESPERANZA ROJAS DE BASTIDAS
Representante Legal COFINAL LTDA.
C.C. No. 30.702.834 Pasto (N)

CRISTINA AIDE ZAMUDIO ENRIQUEZ
Contadora COFINAL LTDA
T.P. 125633-T

b. Dictamen de Revisoría Fiscal.

La Contadora Ayde del Carmen Ipaz Burbano revisora Fiscal de la cooperativa toma la palabra:

Muy buenos días Señores delegados, señores del consejo de administración, de la junta de vigilancia, señora Gerente y demás funcionarios Cofinal que se encuentran presentes; quiero dar un cordial saludo y felicitar a las mujeres porque el día de ayer estuvimos celebrando este gran día y por su gran labor.

Quiero destacar en esta asamblea el gran desarrollo de las políticas de expansión y de cobertura de Cofinal, que obedecen a una visión responsable, inteligente y clara del consejo de administración y particularmente de la gerencia; además de los servicios propios de una entidad financiera pertenecientes al sector solidario las cuales han sido, son y desde luego van a ser presentadas con eficiencia, oportunidad y agilidad; también es digno el reconocimiento que Cofinal es una entidad vinculante de lleno con la comunidad en todos los eventos culturales, recreativos, de formación integral y deportivos como lo pudimos apreciar en los informes que me antecedieron.

Porque el buen Dios lo quiso así, nuestra entrañable cooperativa Cofinal la tarea la empezó bien, continúa haciéndola cada vez mejor y se proyecta hacia la excelencia; con mucha fe y esperanza y preparación al futuro, contando con directivos idóneos, una gerencia excelente y unos funcionarios muy capacitados y competentes.

Felicitaciones para ustedes también señores delegados y señoritas delegadas por estar presentes en esta asamblea, siempre ha sido muy importante y lo seguirá siendo su presencia y como lo decían hace rato ustedes tienen la palabra siempre aquí.

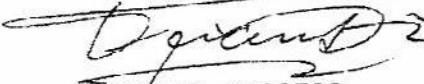
Me permito hacer el informe de revisoría fiscal independiente como lo estableció el decreto 2420 de 2015 y sus decretos reglamentarios; tuvo unos cambios de forma en esencia sigue siendo el mismo.

Señores
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS
Cooperativa de Ahorro y Crédito Nacional Ltda. - COFINAL LTDA.

Informe sobre los Estados Financieros

He auditado los Estados Financieros de Cooperativa de Ahorro y Crédito Nacional "COFINAL LTDA", los cuales comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2018 y los Estados de Resultados Integrales, de Cambios en el Patrimonio y

LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA DE DELEGADOS


00000108- 0000500

Flujos de Efectivo por el período que terminó en esta fecha y sus respectivas notas, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión

Los Estados Financieros tomados de los libros de contabilidad y adjuntos a este informe, presentan fielmente, en todos los aspectos materiales la Situación Financiera de la Cooperativa de Ahorro y crédito Nacional COFINAL LTDA, por el periodo comprendido entre el 1 de enero a 31 de diciembre de 2018, así como Estado de Resultado, Cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo terminados en esta fecha de conformidad con el marco de información que le corresponde a la cooperativa, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas reglamentadas para Colombia, expuestas en DUR 2420 de 2015 y sus decretos modificatorios.

Fundamento de Opinión

La auditoría se realizó de acuerdo con las NIAS expuestas en el anexo 4.1 y 4.2 del DUR 2420 de 2015, modificado por los decretos 2132 de 2016 y 2170 de 2017.

Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe en la sección "Responsabilidades del Revisor Fiscal"

La revisoría fiscal cuenta con independencia de conformidad con los requerimientos del código de ética emitido por la IFAC y lo establecido en la Ley 43 de 1990.

La evidencia de auditoría obtenida a proporcionado base suficiente y adecuada para mi opinión.

Responsabilidad de la Administración en relación con los Estados Financieros.

La Administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de los Estados Financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas reglamentadas para Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los Estados Financieros con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los Estados Financieros están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los Estados Financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del Revisor Fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los Estados Financieros. En dicha evaluación del riesgo, el Revisor Fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los Estados Financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.

Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los Estados Financieros en general.

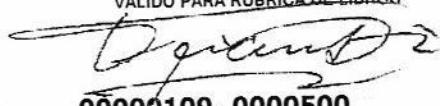
Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar mi opinión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La Gerencia también es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión y el pago oportuno y adecuado de aportes al sistema de seguridad social integral. Mi responsabilidad como Revisor Fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir un concepto sobre su adecuado cumplimiento.

De acuerdo con lo anterior y en mi concepto:

- a. La contabilidad de la Cooperativa ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable y las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos, a las decisiones de la Asamblea de Delegados y Consejo de Administración.

LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA DE DELEGADOS
00000109- 0000500

- b. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de Asociados se llevan y se conservan debidamente.
- c. Existen medidas adecuadas de control interno, de prevención y control de lavado de activos y financiación del terrorismo, de conservación y custodia de los bienes de la Cooperativa y los de terceros que están en su poder.
- d. Existe concordancia entre los Estados Financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los Administración.
- e. La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de Diciembre 2018 La Cooperativa no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.
- f. La cooperativa realizó la implementación de SARLAFT, dando cumplimiento a las circulares Externas 04 y 010 de 2017, expedida por la Superintendencia de la Económica Solidaria.
- g. La cooperativa cumplió con lo determinado en el numeral 4 del artículo 19 de Estatuto Tributario y el artículo 54 de la Ley 79 de 1988, con respecto a la apropiación de recursos Fondo de Educación y solidaridad; "se destina de manera autónoma por las Cooperativas a financiar cupos y programas de Educación formal en instituciones autorizadas por el Ministerio de Educación Nacional. El beneficio neto o excedente de estas entidades estará sujeto a impuesto cuando lo destinen en todo o en forma parte diferente a lo establecido en este artículo y en la legislación Cooperativa vigente" y se adiciona el inciso por el artículo 10 de la Ley 1066 de 2006, el cual manifiesta "El cálculo de este beneficio neto o excedente se realizará de acuerdo a como lo establezca la ley y la normatividad cooperativa vigente".

Otros Asuntos

En cumplimiento de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, relacionada con la evaluación de actos administrativos de la Cooperativa se ajustan a los Estatutos y a las instrucciones de la Asamblea General y Consejo de Administración.

Efectué seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la administración de la Cooperativa y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.

El presente dictamen se expide a los veintiséis (26) días del mes de febrero del año 2019, para uso exclusivo de Sexagésima Séptima (67) Asamblea General Ordinaria de Delegados, correspondiente a la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO NACIONAL – COFINAL LTDA.

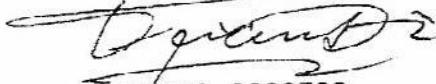
AYDE IPAZ URBANO
Revisor Fiscal de "COFINAL LTDA"
T.P. 123459-T

c. Aprobación de Estados Financieros.

Después de la presentación de los Estados Financieros y lectura de certificación de los mismos por parte de la Contadora Cristina Zamudio Enríquez y el respectivo Dictamen de la Revisora Fiscal Ayde Ipaz Urbano, se da un espacio para resolver las inquietudes de los Asambleístas que consistieron en aclarar algunas cuentas contables; entre ellas: construcciones en curso, beneficios a empleados, resultados acumulados adopción por primera vez.

Al respecto la señora contadora aclara que los rubros que se encuentran en construcciones en curso son las erogaciones por concepto de anticipos entregados al ingeniero constructor por la adecuación del quinto piso del edificio de la oficina principal Cofinal en Pasto. El término beneficios a empleados se refiere a lo que anteriormente se denominaba gastos de personal. En cuanto a resultados acumulados adopción por primera vez hace referencia al valor que se generó por la adopción de la contabilidad a normas internacionales de información financiera NIIF para PYMES a partir del 01 de enero de 2015.

Posteriormente, el presidente de la Mesa Directiva señor Luis Pineda Naranjo pone a consideración de los asambleístas los Estados Financieros. Se aprueban por unanimidad.

LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA DE DELEGADOS
00000110-0000500**9. COMPROMISO PARA EL INCREMENTO DE RESERVA DE PROTECCIÓN DE APORTES, ARTÍCULO 6 DECRETO 037/2015.**

Toma la palabra el señor Miguel Ángel Benavides subgerente financiero de la cooperativa, presenta un saludo a la asamblea y manifiesta a los asistentes que en este punto se solicitará dos autorizaciones por parte de la asamblea a la cooperativa y por ende a su representante legal:

- a. La primera hace referencia al incremento de reserva de protección de aportes. Cada año como está en el decreto 037 de 2015 emitido por el ministerio de hacienda, le corresponde a la asamblea aprobar que, para el siguiente año, ratifiquen el incremento para la reserva legal de protección de aportes. La ley 79 habla de un 20% para la reserva de protección de aportes, pero Cofinal viene trabajando el compromiso con la Supersolidaria del 30%, entonces quedaría así el planteamiento de la autorización que ustedes van a deliberar:

Atendiendo lo previsto en el literal a) del artículo 6 del decreto 037 de 2015, solicito en calidad de representante legal de la cooperativa la ratificación del compromiso de incrementar la reserva para la protección de aportes sociales en el año siguiente 2020, en un porcentaje equivalente al 30 % de los excedentes que se generen al cierre del ejercicio del año 2019.

Este compromiso es irrevocable y por lo tanto se aplicará en la distribución de excedentes en la próxima reunión de asamblea general de delegados. Lo anterior, para continuar en la mejora de los niveles de patrimonio y el nivel de solvencia de la cooperativa.

Retoma la palabra el presidente de la Mesa Directiva señor Luis Pineda Naranjo, pone a consideración de los asambleístas la autorización y ratificación del compromiso de incrementar la reserva para la protección de aportes sociales en un porcentaje equivalente al 30%. Se aprueban por unanimidad.

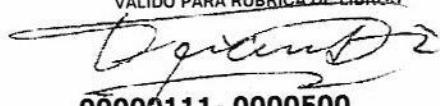
b. AUTORIZACIÓN PARA TRAMITAR ANTE LA DIAN LA PERMANENCIA Y/O CLASIFICACIÓN COMO RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL.

Continúa Miguel Ángel Benavides y manifiesta que con la ley 1819 el gobierno nos impactó fuertemente al sector solidario y también a las Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL), dentro de las determinaciones explicadas por la señora Esperanza también pasó a ser contribuyente de renta.

Esta ley tiene algo especial, que las entidades que venían dentro del régimen tributario especial tienen que cumplir unos requisitos, entre los cuales está que la asamblea debe autorizar al representante legal para tramitar ante la DIAN la actualización para continuar como régimen tributario especial; la cual quedaría de la siguiente manera:

De acuerdo a lo señalado en el artículo 364-5 del estatuto tributario, las entidades sin ánimo de lucro y del sector cooperativo clasificados en el régimen tributario especial deberán actualizar anualmente la información en el registro Web, en los primeros 3 meses de cada año, iniciando a partir del año 2019. El proceso de actualización comprende dos aspectos a saber:

1. La actualización de la información en el registro web, cuya periodicidad es anual.
2. La actualización de la calidad contribuyente pertenecientes al régimen tributario especial en el RUT a que se refiere el artículo 353-3 del estatuto tributario, adicionado por el artículo 149 de la ley 1819 de 2016, la cual se hace con la presentación de la declaración de renta como contribuyente del RTE.

LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA DE DELEGADOS
00000111- 0000500

De acuerdo a lo anterior, se solicita a la asamblea se autorice a la señora Esperanza Rojas de Bastidas en calidad de Representante legal de COFINAL para presentar la solicitud ante la DIAN para continuar perteneciendo al régimen tributario especial -RTE. Proceso de actualización.

El presidente de la Mesa Directiva señor Luis Pineda Naranjo, pone a consideración de los asambleístas la autorización anterior, la cual se aprueba por unanimidad.

10. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE APLICACIÓN DE EXCEDENTES.

La señora Esperanza Rojas de Bastidas Gerente General de Cofinal, presenta por parte del Consejo de Administración y Gerencia el siguiente proyecto de distribución de excedentes, recordándoles a los asambleístas tener en cuenta las recomendaciones enviadas por la Supersolidaria en años anteriores para el momento de aprobación de este proyecto:

TOTAL DE RESULTADOS DEL EJERCICIO		
TOTAL EXCEDENTE POR DISTRIBUIR AÑO 2018		2.118.700.017
DISTRIBUCION DE EXCEDENTES OPERACIONALES ART. 54 LEY 79 DE 1988		

EXCEDENTES OPERACIONALES AÑO 2018 A DISTRIBUIR	%	2.118.700.017
A. Reserva para protección de aportes	30%	635.610.005
B. Fondo para Educación	5%	105.935.001
C. Impuesto sobre la Renta y Complementarios DIAN	15%	317.805.002
D. Fondo para Solidaridad	15%	317.805.002
E. Fondo de Bienestar Integral	30%	635.610.005
F. Revalorización de Aportes	5%	105.935.001
TOTAL		2.118.700.017

GLADYS ENRIQUEZ MARTINEZ
Presidente Consejo de Administración

ESPERANZA ROJAS DE BASTIDAS
Representante Legal

El 30% de reserva para protección de aportes ya estaba dada desde el año pasado, pero hay la necesidad de manifestarlo a la asamblea.

El 5% esta destinado para el fondo de educación, de acuerdo a la nueva normatividad. Para impuesto para la DIAN esta destinado el 15% por un monto de \$317.805.002

Se aclara que la cooperativa puede hacer su inversión social únicamente por el fondo de bienestar integral que es de \$635.610.005, mas lo que quedo en excedente del 2018.

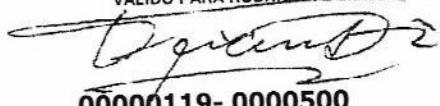
Por parte de la asamblea se solicita a la administración realizar el proyecto de modificación de estatutos para incluir las actividades meritorias, con las cuales se pueden direccionar la distribución de excedentes a favor de los asociados y de esta manera invertir en los asociados y no pagar tantos impuestos.

Gerencia General manifiesta que si es procedente y que con el consejo de administración evaluaran la reforma de estatutos planteada.

El presidente de la mesa directiva luego de las explicaciones a las inquietudes presentadas por parte de algunos delegados para la redistribución de aportes y el debate de las propuestas que no fueron procedentes, somete a consideración el proyecto de distribución de excedentes presentado por la administración; el cual es aprobado por unanimidad.

LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA DE DELEGADOS

VALIDO PARA RUBRICA DE LIBROS

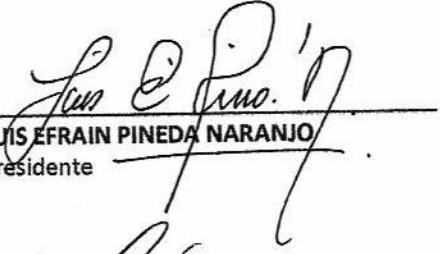

00000119- 0000500

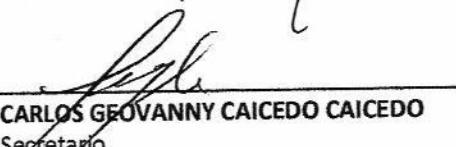
- ✓ Acorde a las reformas se tiene previstas las actividades meritorias que se deben estudiar, analizar, realizar para que la asamblea o el consejo presente propuestas para discutir. Como esto implica una reforma de estatutos, se la realice para redireccionar los excedentes.
- ✓ Financiar seguro SOAT a asociados propietarios de vehículos.
- ✓ Para elección de delegados se coloque más mesas de votación (mejor organización en cada agencia), algunos asociados se quedan sin votar.
- ✓ Capacitaciones regulares para los asociados.
- ✓ Los paseos se los realice en vacaciones porque algunos somos docentes y es difícil conseguir los permisos y no podemos abandonar nuestras sedes de trabajo o que haya festivo.
- ✓ Años felices solicitamos se incremente el presupuesto de acuerdo a todos los grupos existentes en las agencias y los que se creen de ahora en adelante y de acuerdo al numero de afiliados.

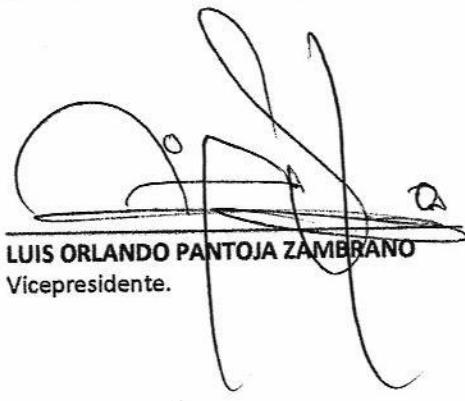
CLAUSURA DEL EVENTO.

Una vez cumplido el orden del día siendo las dos y treinta y ocho de la tarde (2:38 pm) se declara por parte del presidente de la Mesa Directiva cerrado el acto correspondiente a la Sexagésima Séptima Asamblea General Ordinaria de Delegados Cofinal Ltda®

Por la Mesa Directiva.

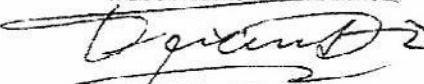

LUIS EFRAIN PINEDA NARANJO
Presidente


CARLOS GEOVANNY CAICEDO CAICEDO
Secretario


LUIS ORLANDO PANTOJA ZAMBRANO
Vicepresidente.

LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA DE DELEGADOS

VALIDO PARA RUBRICA DE LIBROS


00000120-0000500

ACTA No. 001

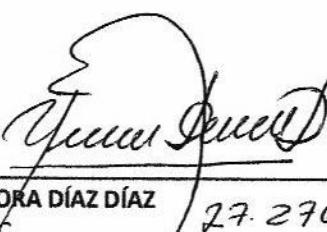
REUNION DE LA COMISION NOMBRADA PARA LA APROBACION DEL ACTA DE LA
SEXAGESIMA SEPTIMA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS DE LA COOPERATIVA
DE AHORRO Y CREDITO NACIONAL "COFINAL LTDA.®".

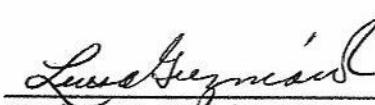
En la ciudad de San Juan de Pasto el veintiocho (28) de marzo de dos mil diecinueve (2019), siendo las 3:30 de la tarde, en las instalaciones de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Nacional "COFINAL Ltda.®", se hicieron presentes: las señoras Nora Díaz Díaz, María Luisa Guzmán Revelo, Mariela Jojoa Delgado, Dalila Rachel Zarama Erazo; todas mayores de edad, quienes fueron nombradas por la Asamblea General Ordinaria de Delegados para formar parte de la Comisión para la revisión y aprobación del Acta de la **SEXAGESIMA SEPTIMA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS**; de igual manera, asistieron los Señores: Luis Efraín Pineda Naranjo, Luis Orlando Pantoja Zambrano y Carlos Geovanny Caicedo Caicedo en calidad de Presidente, Vicepresidente y Secretario de la Mesa Directiva de la Asamblea celebrada en San Juan de Pasto el 09 de Marzo de dos mil diecinueve (2019), mediante convocatoria hecha por el Consejo de Administración con la Resolución No. 001 de Enero 18 del 2019.

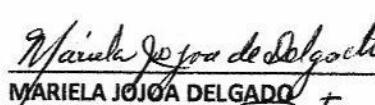
Los miembros del comité y de la mesa directiva luego de leer, revisar, estudiar, aclarar y verificar que en el acta se encuentran plasmados clara y exactamente todos los informes, determinaciones y decisiones que se tomaron en la asamblea, proceden a aprobar por unanimidad la misma; toda vez que se ajusta en verdad a todo lo actuado.

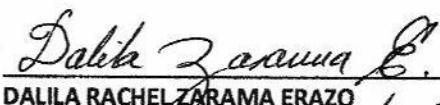
Se firma en San Juan de Pasto, a los veintiocho (28) días del mes de marzo de dos mil diecinueve (2019).

POR LA COMISION

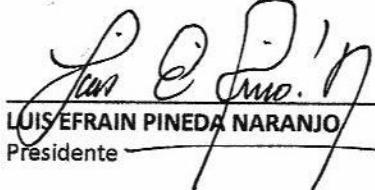

NORA DÍAZ DÍAZ
C.C. 27.276.452

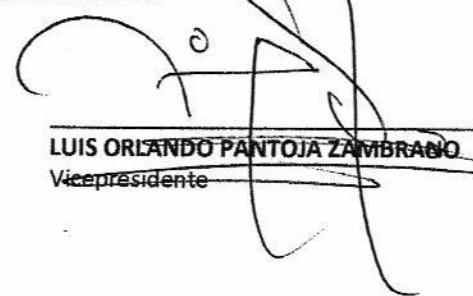

MARÍA LUISA GUZMÁN REVELO
C.C. 30714 703

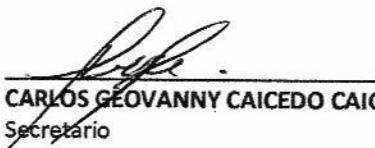

Mariela Jojoa de Delgado
MARIELA JOJOA DELGADO
C.C. 30702607 La Unión (N.)


Dalila Zarama E.
DALILA RACHEL ZARAMA ERAZO
C.C. 27.295.928 La Unión (N.)

POR LA MESA DIRECTIVA.


LUIS EFRAIN PINEDA NARANJO
Presidente


LUIS ORLANDO PANTOJA ZAMBRANO
Vicepresidente


CARLOS GEOVANNY CAICEDO CAICEDO
Secretario